

Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: (4575)

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación de la Corporación	
Sector Administraciones Públicas:	Cumplida obligación
Entidades dependientes Mercado:	Cumplida obligación

Hasta el día 12 de abril podrá realizarse la comunicación de la información correspondiente a los Presupuestos, y/o estados financieros iniciales citados en el artículo 15.2 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Acceso a Información

1. Datos Presupuestarios, Estados Iniciales, e información complementaria de cada Entidad
2. **Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación**
 - 2.1 Ajustes por Transferencias entre entidades
3. **Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas**
 - 3.0 Datos generales del Informe de Evaluación
 - 3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación
 - 3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria
 - 3.3 Resumen análisis Regla del Gasto
 - 3.4 Resumen análisis Estabilidad Financiera
 - 3.5 Cierre del Informe de Evaluación y Firma
4. Informes de Evaluación Entidades dependientes de Mercado o no clasificadas

DESCONECTAR

Desconexión de la Aplicación.




PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Datos Presupuestarios, Estados Iniciales, e información individualizada de cada Entidad

Entidades que forman la Corporación Local o dependientes

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información	Entrar
04-07-006-AA-000	Artà	ADMIN PUB	Valida información	<input type="checkbox"/>
04-00-009-HH-000	F. Teatre Municipal D'Artà	PENDIENTE	Cerrado informe evaluación	<input type="checkbox"/>

VOLVER

 **GOBIERNO DE ESPAÑA** **MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** **SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** **SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL**

Oficina Virtual para la coordinación financiera con las Entidades Locales

Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: (4576)

DATOS DE CONTROL

- Presupuesto aprobado
 - Presupuesto prorrogado
- Fecha de aprobación/prórroga (dd/mm/yyyy)

ENVIAR

VOLVER



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: (4452)

DATOS DE CONTROL

- Presupuesto aprobado Fecha de aprobación de los Estados financieros iniciales (dd/mm/yyyy)
- Presupuesto prorrogado
- Existe imposibilidad de comunicar los presupuestos aprobados/prorrogados de la Entidad.

Modelo de formularios a presentar:	<input type="text" value="Contabilidad empresarial"/>
Modelo empresarial:	<input type="text" value="Pymes"/>

ENVIAR

VOLVER



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: **04-07-006-AA-000** Artà (4575)

F.2.1 -Ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local por operaciones internas entre entidades del grupo.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Publicas)

(si no coinciden las cantidades previstas por transferencias (u otras operaciones internas) en los presupuestos o estados financieros de la entidad pagadora y receptora, se indicará en "Importe ajuste a aplicar (+/-)",

la diferencia entre el importe de la entidad pagadora y el de la entidad receptora, incluyendo el signo resultante de dicha diferencia)

Entidad Emisora (1)		Entidad- Receptora (2)		Importe ajuste a aplicar (+/-)	Observaciones
Código	Denominación	Código	Denominación		

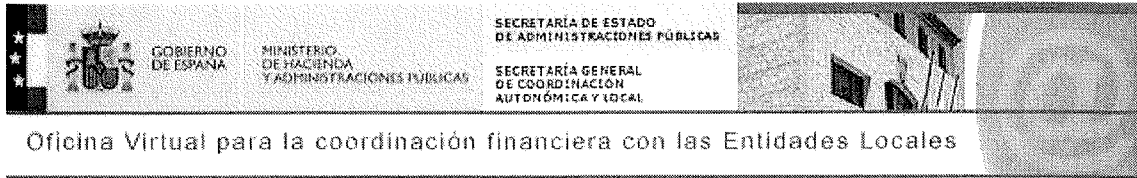
Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR

(1) Entidad emisora : La que incurre en el gasto.

(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso.



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: **04-07-006-AA-000** Artà (4576)

F.3.0 Datos generales del Informe de Evaluación Corporación

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero con vigencia en el ejercicio 2013?

- SI
 NO

Fecha aprobación del Pleno : (dd/mm/yyyy) Órgano de tutela :
 Fecha aprobación Órgano tutela : (dd/mm/yyyy) Fecha inicio Plan : (dd/mm/yyyy)
 Fecha fin del Plan : (dd/mm/yyyy)

Objetivos para el ejercicio 2013 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) : (en €)
 Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) : (en €)
 Nivel de Deuda viva (formalizada) / ingresos corrientes : %

Observaciones de la Intervención:

Para calcular la regla de gasto durante la elaboración del presupuesto en el mes de diciembre de 2012 se hizo a partir de los créditos iniciales del presupuesto de 2012 y no de la liquidación del ejercicio 2012 ya que no estaba iniciado el expediente de liquidación ni finalizado el ejercicio presupuestario de 2012. A día de hoy estamos elaborando la liquidación del 2012 y el saldo de la cuenta 413 a 31 de diciembre de 2012 es de 550.552,72 €. En cuanto a las dotaciones del personal, para el ejercicio 2013, en unos casos se han presupuestado plazas con una cantidad mínima ya que dichas plazas no están ocupadas ni se tiene la previsión de ocuparlas en el ejercicio 2013, si bien no se han suprimido de la plantilla de personal.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: (457%)

Validación de datos informe de Evaluación grupo entidades sector Administraciones Públicas

Situación de la información de Entidades que forma el sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Código	Denominación	Clasificación	Situación de información
04-07-006-AA-000	Artà	ADMIN PUB	Valida información

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: **04-07-006-AA-000** Artà (4575)

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva a 31-12-2013

Entidad	Total de ingresos corrientes	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Deuda viva a 31-12-2013			Préstamos de Administraciones Públicas (FFPP)	Total Deuda viva a 31-12-2013
					Avales ejecutados	Otras operaciones de crédito			
04-07-006-AA-000 Artà	10.040.835,68	0,00	3.184.844,11	0,00	0,00	0,00	3.466.721,63	6.651.565,74	
Total Corporación Local	10.040.835,68	0,00	3.184.844,11	0,00	0,00	0,00	3.466.721,63	6.651.565,74	

Nivel Deuda Viva (Según protocolo déficit excesivo) **6.651.565,74**

Entidad	Total de ingresos corrientes	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Deuda formalizada a 31-12-2013 (1)			Préstamos de Administraciones Públicas	Total Deuda formalizada (1) a 31-12-2013
					Avales concedidos	Otras operaciones de crédito			
04-07-006-AA-000 Artà	10.040.835,68	0,00	4.186.762,29	0,00	0,00	0,00	3.658.882,02	7.845.644,31	
Total Corporación Local	10.040.835,68	0,00	4.186.762,29	0,00	0,00	0,00	3.658.882,02	7.845.644,31	

Nivel Deuda Formalizada (1) **7.845.644,31**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto a 31-12-2013 de la Corporación Local:

Notas:

(1) Deuda viva más crédito disponible a 31-12-2013

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: (4575)

F.3.5 Comunicación de datos y firma de Informe de Evaluación cumplimiento de objetivos Ley organica 2/2012.

Comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria que contempla el Plan Económico Financiero aprobado

Cumple el objetivo de Regla del Gasto

Nivel de deuda viva es 6.651.565,74

Informe de evaluación del que debe tener conocimiento el Pleno de esta Corporación.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

BORRAR FIRMA

ABRIR FIRMA

VOLVER



Presupuestos de las Entidades locales para 2013

Entidad Local: **04-00-009-HH-000** **F. Teatre Municipal D'Artà** (4452)

F.4.1 Cierre del Informe de Evaluación de las entidades dependientes que no tienen la consideración de Administraciones Públicas

Comunico los estados financieros iniciales de la Entidad dependiente de esta Corporación Local, **F. Teatre Municipal D'Artà**, clasificada como *no clasificada*, para el ejercicio 2013.

Así mismo comunico el Informe de Evaluación de la estabilidad que contempla la Ley Orgánica 2/2012, que supone que esta entidad tiene:

(Marque la opción que proceda)

- Equilibrio financiero por no tener previsto Incurrir en pérdidas
- Desequilibrio financiero por tener previsto incurrir en pérdidas

en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Situación de la que debe tener conocimiento el Pleno de esta Corporación.

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Desequilibrio financiero por tener previsto incurrir en pérdidas.

BORRAR FIRMA

ABRIR FIRMA

VOLVER